



¿Escila o Caribdis?

Falsos dilemas en la Venezuela de 2014

Ronald Balza Guanipa*

Es frecuente en ambientes polarizados, como el nuestro, plantear complejos problemas de elección en términos de falsos dilemas. Este recurso es útil para eliminar alternativas que no necesariamente deberían interpretarse como *terceras vías*

El DRAE define dilema como un “argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio que, negada o concedida cualquiera de las dos, queda demostrado lo que se intenta probar”. Recurrir a un dilema es útil para un grupo que pretende presentarse como único antídoto posible ante males insostenibles. Y sin embargo, bien vistas, las dos proposiciones de un falso dilema pueden ser tan destructivas que no convenga negar ni conceder ninguna. Consideremos algunos ejemplos de nuestro tiempo.

PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA O LIBRE MERCADO

No pocos partidarios del Gobierno y de la oposición aceptan gustosos este dilema, cavando sus trincheras de un lado o del otro. Según el Gobierno, la defensa de *intereses comunes* del *pueblo organizado* en contra del egoísmo solo sería posible por medio de la planificación centralizada, confiriéndose al presidente de la República el papel de intérprete del *bien común*. Esto requeriría suprimir las relaciones mercantiles, en las cuales los intereses individuales causarían enfrentamientos destructivos en un ambiente de competencia, donde la solidaridad y la cooperación serían imposibles. Por ello, el marco jurídico impuesto por el Gobierno desde 2007 hizo del Presidente el jefe de un Estado sin contrapesos en el resto de los Poderes Públicos. El Presidente tiene entre sus atribuciones legales (no constitucionales) ordenar el territorio para dirigir las actividades económicas, políticas y militares, con lo cual su poder para decidir cómo distribuir la población y sus ocupaciones sería absoluto.

Por otra parte, algunos de los principales defensores del libre mercado suelen presentarlo como un sistema completamente desregulado, indispensable para la existencia de la democracia. Esta vinculación niega la posibilidad de de-

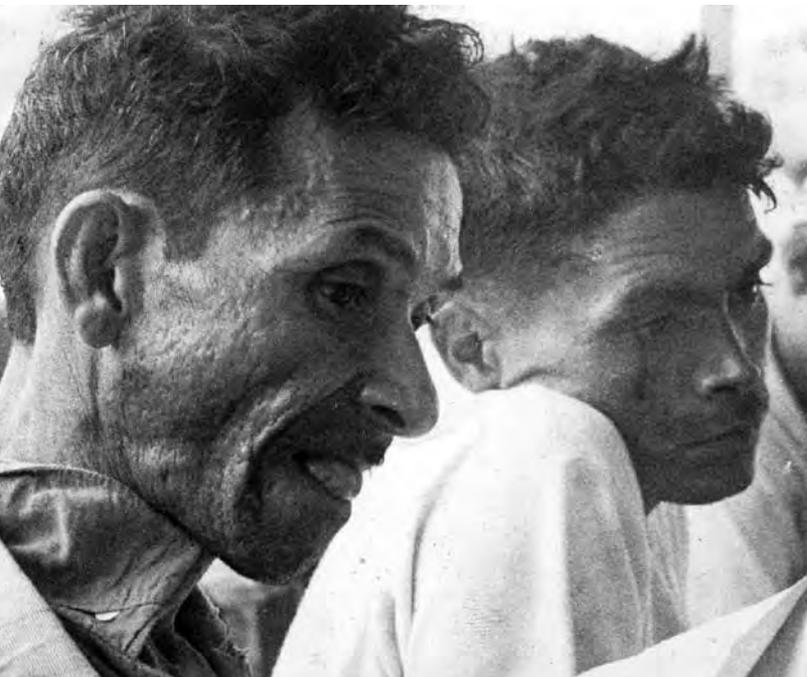
mocracia cuando hay planificación centralizada, llegando a cuestionar su calidad dependiendo de las regulaciones impuestas a la economía. A pesar de sus posiciones extremas, los defensores del *pueblo* y los del *mercado* incurren en afirmaciones semejantes: el *pueblo siempre tiene la razón* o *el mercado decide* son expresiones que dan personalidad a organizaciones complejas y les atribuyen capacidades cognitivas, ignorando e incluso ilegitimando los conflictos que necesariamente surgen en su interior. Unos niegan de plano la necesidad de reconocer relaciones mercantiles. Otros niegan la existencia de abusos de poder y costos transaccionales que requieran intervenciones del Estado. Incluso la necesidad de *planificar* el desmantelamiento de un sistema de planificación centralizada. Por tal razón, ambas aproximaciones acaban privilegiando la represión sobre la negociación.

SOCIALISMO O BARBARIE

La frase de Rosa Luxemburgo ha sido frecuentemente citada por los socialistas del siglo XXI. Sugiere la existencia de un único tipo de socialismo a pesar de las conocidas diferencias entre Lenin y la propia Rosa, y de los enfrentamientos ideológicos de grupos autodenominados de izquierda que se califican entre sí como reformistas, revolucionarios y *ultrosos*, según sean más o menos *infantiles*, o más o menos *aburguesados*. Igualmente, la frase niega la posibilidad de conjurar la barbarie ensayando diversos modos de organización social, distintos del socialismo del siglo XXI. En fin, la frase es una expresión de pensamiento único que propone un problema retórico más útil para polarizar audiencias que para detectar opciones.

TÉCNICA O POLÍTICA

Para resolver problemas económicos, como inflación, devaluación y desempleo, durante los años 80 y 90 del siglo XX se hizo común recurrir a economistas para que cumplieren funciones pretendidamente técnicas. En distintos países de América Latina los críticos de los gobiernos denominados *neoliberales* les atribuyeron más un carácter tecnocrático que democrático, argumentando que todos imponían la misma *receta fondomonetarista* independientemente de las ofertas que hicieran a sus respectivos electorados. Los políticos ganarían el poder para



ARCHIVO GUMILLA

ponerlo al servicio de los técnicos que, según sus más duros opositores, solo pretenderían satisfacer los intereses del *gran capital financiero internacional*.

La separación de funciones técnicas y políticas generó también un falso dilema. La especialización de las tareas no significaba, por una parte, acuerdo entre especialistas dentro de cada área. Por la otra, tampoco creaba especialistas puros que impidieran a unos asumir posiciones con respecto a las propuestas de los otros. Revisar las discusiones de la época entre economistas de distintas tendencias evidencia sus desacuerdos, a pesar de sus coincidencias sobre la conveniencia de transformar los sistemas estatistas latinoamericanos, asiáticos y europeos del este. Entre sus principales diferencias se apuntan sus recomendaciones a favor de políticas de *shock* o de ajuste gradual, destinadas a mejorar las economías de estos países. La necesaria discusión difícilmente podría considerarse exclusivamente *técnica*. La importancia asignada (o no) al conflicto es un asunto *político* que, a pesar de haber sido insuficientemente tratado por economistas neoclásicos, monetaristas y aun keynesianos, no había sido descuidado por nuevos institucionalistas, *nuevos economistas políticos* y, por supuesto, viejos y nuevos marxistas. El poder, la ética, la historia, las instituciones, las organizaciones, los costos transaccionales y las limitaciones cognitivas de las personas, entre otros, ya eran temas discutidos por economistas célebres antes de los 80. Negar su existencia para identificar una única solución *técnica* a los problemas económicos fue y sigue siendo expresión de un pretendido pensamiento único.

ESTADO MÍNIMO O EXPANSIÓN DEL GASTO (SOCIAL)

El tamaño del Estado fue tema de discusión a fines del siglo XX. El tipo de Estado a principios del XXI. Que el Estado fuese mínimo para algunos supondría reducir su papel como productor de bienes y servicios, restringiendo sus funciones a la provisión de bienes públicos como la seguridad nacional, el cumplimiento de los contratos y la estabilidad monetaria. Un Estado propietario de empresas o encargado de la prestación de servicios de salud y educación en todo el país, según esta premisa, no tendría un tamaño óptimo, en este caso, mínimo. Esta posición ha tenido defensores y atacantes. Entre quienes la atacan están los que incluyen la *disciplina*

fiscal como instrumento contrario a la justicia social. Estos son los que anteponen los *equilibrios sociales* a los *equilibrios económicos*, y exhiben cifras crecientes de un gasto público denominado *social* como prueba de los esfuerzos gubernamentales por pagar una deuda, de nuevo, *social*.

Como todo falso dilema, las categorías enfrentadas son ambiguas. No es posible definir un Estado mínimo solo sustrayéndole responsabilidades, sin identificar explícitamente qué y con respecto a qué debe minimizarse, y cuáles son las restricciones que deben tenerse en cuenta para hacerlo. Por ejemplo, un Estado que pretenda proveer salud y educación para todos, y se imponga dicha responsabilidad como obligación, debería organizarse para minimizar la vulnerabilidad de las prestaciones. Esto podría significar minimizar el gasto necesario para lograr el objetivo. Lo mismo es necesario si el Estado organiza un sistema de pensiones universales: si no procura minimizar su costo puede crear conflictos intergeneracionales que lo hagan inviable. Para cada conjunto de restricciones habría un *Estado mínimo* diferente, sea un Estado burgués o socialista. Así como esta es una categoría ambigua, del mismo modo lo es *gasto social*. El gasto en educación *socialista* no es, necesariamente, *gasto social*. Y el monto gastado en ella puede ser creciente sin crear (y aun destruyendo) condiciones necesarias para el desarrollo científico y tecnológico. Lo que no implica que un gasto creciente no genere una peligrosísima dependencia de los ingresos públicos y un conjunto de efectos secundarios indeseables.

ESPECULACIÓN O PRECIOS JUSTOS

Venezuela ha tenido durante la última década una de las mayores tasas de inflación del mundo. También uno de los pocos sistemas de control de precios y de cambios del planeta. Ante esto el Gobierno propone un falso dilema: perfeccionar los controles o sucumbir ante la especulación *capitalista*. No se introducen en el dilema causas no especulativas para la inflación, aunque el mismo Gobierno advierta la necesidad de incrementar precios emblemáticos bajo su fijación directa: los de la gasolina, la electricidad, el dólar oficial y los alimentos de Mercal, por ejemplo. No se reconocen los efectos (sobre los costos) de la existencia de un mercado paralelo de divisas, ni las consecuencias (sobre el desa-

bastecimiento y el surgimiento de mercados negros) del mantenimiento de controles internos y la pretensión de extenderlos a los proveedores internacionales a quienes se desconocen compromisos previos. Tampoco se reconoce el impacto monetario de la indisciplina fiscal impulsada por un Banco Central que financia en bolívares los gastos de Pdvsa y en dólares los del Gobierno, por medio del Fonden.

Por supuesto, identificar elementos inflacionarios distintos a la especulación, que requieren correctivos distintos a los controles de precios, no equivale a negar la existencia de la especulación. Tampoco la de la corrupción. Sin embargo, que estas engendren enormes riquezas individuales no basta para suponer que el mantenimiento de los controles detenga la multiplicación de corruptos y especuladores. Muy por el contrario.

TRABAJO LIBERADOR O TRABAJO ALIENADO

Un dilema define el alcance de las leyes laborales de los últimos años. En ellas el trabajo solo puede ser liberador si no es una mercancía, si no es vendido en un mercado a cambio de un salario. En caso contrario es un trabajo alienado, explotado por los capitalistas que, según, expropiaron a los trabajadores de sus medios de producción. Elegir entre las dos opciones sin más omite consideraciones de importancia. Para que el trabajo sea liberador se advierte que será preciso cambiar los valores del trabajador, que debe convertirse en un *hombre nuevo*. La imposición de una nueva ética socialista restringirá entonces el alcance de la libertad del trabajador, subordinándola a disposiciones no negociables del intérprete del bien común. En cambio, la existencia de sindicatos o incluso de acuerdos directos entre empleadores y empleados podría permitir a los trabajadores que venden su tiempo lograr condiciones materiales satisfactorias sin comprometer su valores.

Que sea un falso dilema elegir entre ambos tipos de trabajo no significa negar los abusos de empleadores ni de sindicatos. Estas posibilidades justifican la cuidadosa redacción de las leyes y reglamentos laborales que logren balancear el poder de las partes para lograr objetivos predefinidos. La actual Lottt no cumple con este requisito: elaborada únicamente para regular las relaciones de trabajo *alienado*, dificulta la creación de empleo sin favorecer el establecimiento de fuentes de trabajo *liberador*.



ARCHIVO GUMILLA

PROPIEDAD PÚBLICA O PROPIEDAD PRIVADA

Plantear como dilema la elección entre formas de propiedad exclusivamente públicas o exclusivamente privadas es engañoso. No solo porque se niega la posible coexistencia de ambas formas de propiedad y las múltiples oportunidades de asociaciones entre organismos públicos y privados. También porque no se reconoce la importancia de arreglos institucionales que pueden ser determinantes para explicar el comportamiento de las organizaciones, independientemente de las formas de propiedad. En este sentido conviene señalar que los problemas generalmente atribuidos a la existencia de monopolios y oligopolios pueden presentarse sean las empresas públicas o privadas. Del mismo modo que las pretendidas ventajas de mantener la propiedad pública de empresas generadoras de ingresos fiscales, podrían ser obtenidas con el diseño de políticas impositivas adecuadas. Igualmente, que las restricciones sobre el derecho de propiedad (pública o privada) pueden ser indispensables para preservar su ejercicio, al abrir espacios para la negociación y la sanción de

abusos. Conviene recordar que la crisis financiera mundial ha sido atribuida a la desregulación de buena parte del sistema financiero privado norteamericano, tanto como la crisis europea tiene entre sus explicaciones el endeudamiento insostenible de varios gobiernos.

En el caso venezolano, la discusión sobre las formas de propiedad se da tras décadas de control de las llamadas empresas básicas por un Estado productor y receptor de rentas derivadas de la exportación de petróleo. En este contexto, la defensa de la propiedad pública escala un nivel superior: el dilema pasa a ser elegir entre una patria soberana o una neocolonia. En este punto, la soberanía del pueblo tiene como único intérprete *legal* al presidente de la República, quien decide qué acuerdos de cooperación con otros países favorecen a la patria y cuáles la degradan al papel de colonia. Paradójicamente, ello equivale a privatizar la soberanía popular.

OPOSICIÓN VALIENTE O COLABORACIONISTA

Ciertos grupos que se oponen al Gobierno (y a otros grupos de oposición) plantean otro falso dilema: si no fuese posible cambiar de gobierno por vía electoral, como consecuencia de reiteradas violaciones a normas constitucionales que la protegen, la salida solo podría lograrse con manifestaciones pacíficas y permanentes en las calles. Sumarse a estas acciones sería una demostración de valor ante una dictadura represora. Insistir en vías electorales solo facilitaría al Gobierno disimular su naturaleza opresora ante la comunidad internacional. Independientemente de las debilidades estratégicas de estas propuestas, ni las ofertas electorales ni las manifestaciones de calle parecieron señalar caminos que concitaran un apoyo sostenido a un hipotético nuevo gobierno en medio de una crisis. Cambiar de gobernantes no cambiaría de inmediato la dirección del barco, y poco han dicho los políticos con respecto a los obstáculos que nos esperan y al modo de sortearlos. Un nuevo gobierno surgido de las protestas también podría naufragar entre protestas.

CARACAZO O GUERRA ECONÓMICA

Terminando 1989, el abandono de los controles de precios y de cambios permitió un salto de la tasa de inflación a 81 %, incluyendo el ajuste del precio de la gasolina. Al principio del

año, y no al final, había ocurrido el Caracazo. Muchos coinciden en identificar como una de sus causas la frustración generada por el anuncio de un programa de ajuste inesperado. Esta interpretación sirvió para construir falsos dilemas que encuentran reciente expresión en el anuncio de una guerra económica. En 2014 estos dilemas se plantean de nuevo a un país que sufrirá a la vez de una inflación superior al 70 % y una severa escasez en artículos de primerísima necesidad. Esta vez, sin embargo, conservando controles de cambios y de precios que posiblemente al terminar el año mantengan sin ajuste el precio de la gasolina.

DILEMA FINAL

Ulises sabía que Escila devoraría a seis de sus compañeros, mientras el resto eludía a Caribdis. No lo dijo a su tripulación para evitar que se escondieran en el barco, y su tripulación, que confiaba en él, no tuvo sospechas. Ulises enfrentó a Escila, aun a sabiendas de que no podría salvarlos a todos. En este pasaje, como en otros de la Odisea, parece más temible el rumbo de la nave que los monstruos que lo poblaban. En lugar de pasar entre Escila y Caribdis, o de sucumbir ante uno de los dos, quizás habría convenido a los seis marinos muertos intentar un camino más largo, pero menos estrecho.

*Economista, investigador y profesor de la UCAB.